

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 013-2016-GG-EPS ILO S.A.

Ilo, 01 de Febrero del 2016.

VISTO: El Memorandum N° 017-2016-GG-EPS ILO S.A., mediante el cual la Gerencia General dispone que debido a que mediante Resoluciones de Directorio Nos. 001 y 003-2016-PD-EPS ILO S.A., se retira la confianza del Ing. Jorge Germán Guzmán Miranda en el cargo de Gerente General de la EPS ILO S.A., estableciendo como último día de trabajo en la EPS ILO S.A. el 21 de Enero del 2016, por lo que debe dejarse sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 009-2016-GG-EPS ILO S.A. de fecha 26/01/2016; y,



CONSIDERANDO:

Que, el Art. 102° del TUO del Reglamento de la Ley General de Servicios de Saneamiento aprobado con Decreto Supremo N° 023-2005-VIVIENDA, establece que se harán revisiones del Plan Maestro Optimizado cada cinco (05) años y se actualizarán las metas de gestión. Sobre esta base sucesivamente, se formularán y aprobarán los valores de la fórmula tarifaria y estructura tarifaria que serán aplicados en el siguiente quinquenio. Para tal efecto, a más tardar nueve (9) meses antes de concluir cada periodo quinquenal, la EPS presentará a la Superintendencia su Plan Maestro Optimizado revisado y actualizado que debe contener la propuesta de los valores de los parámetros de la fórmula tarifaria, estructura tarifaria y metas de gestión a ser aplicados en el siguiente quinquenio. En cualquier caso, la revisión de tarifas y aprobación de la nueva fórmula tarifaria se hará en base a una revisión prospectiva;



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 009-2016-GG-EPS ILO S.A. se designó la Comisión para la Revisión y Actualización del Plan Maestro Optimizado (PMO) de la EPS ILO S.A., siendo uno de sus integrantes el Ing. Jorge Germán Guzmán Miranda, a quien con Resoluciones de Directorio Nos. 001 y 003-2016-PD-EPS ILO S.A., se le retiró la confianza en el cargo de Gerente General de la EPS ILO S.A., estableciendo como último día de trabajo en la EPS ILO S.A. el 21 de Enero del 2016; por lo que es necesario dejarse sin efecto la Resolución N° 009-2016-GG-EPS ILO S.A. de fecha 26/01/2016, y reconstituir la indicada Comisión con trabajadores que tengan contrato vigente con la EPS ILO S.A., debido a que el Estudio Tarifario para el primer quinquenio del periodo abril 2012 – marzo 2017 aprobado con R.C.D. N° 012-2012-SUNASS-CD, se encuentra en su cuarto año regulatorio, motivo por el cual se debe presentar a la SUNASS el Plan Maestro Optimizado de la EPS ILO S.A. revisado y actualizado nueve meses antes de concluir el periodo quinquenal, por lo que visto el corto tiempo, es necesario conformar la Comisión en mención con representantes de las diferentes Gerencias de la Entidad, quienes estarán disponibles a tiempo completo; siendo pertinente emitir Resolución;



De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 023-2005-VIVIENDA, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Social de la Entidad.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR la Comisión para la Revisión y Actualización del Plan Maestro Optimizado (PMO) de la EPS ILO S.A., que se encargará de revisar y actualizar el PMO hasta su aprobación por la SUNASS, el mismo que será integrado por:

E.P.S.

ILO



ENTIDAD
PRESTADORA DE SERVICIOS
DE SANEAMIENTO ILO S.A.

- Ing. Victor Lévano Rosado – Especialista Licitaciones y Concursos Presidente;
- CPC Solange Agramonte Flores – Jefe División Recursos Financieros Integrante;
- Bach. Ing. Orlando Pachari Chipana – Sup. Planta Trat. Aguas Resid. Integrante;
- Sr. Raúl Condori Caxi – Técnico de Ingeniería Integrante;
- Sr. Wilbert Torrico Quispe – Jefe División de Procesos Comerciales Integrante.

Artículo Segundo.- Copia de la presente Resolución será remitida a la SUNASS, Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial, Oficina de Planificación y a los integrantes de la Comisión, para conocimiento y fines.

Artículo Tercero.- Dejar sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 001 y 009-2016-GG-EPS ILO S.A. y todo documento que se oponga a la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



E.P.S. ILO S.A.
Ing. Edgar Medina Durand
GERENTE GENERAL (0)

